

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *10* de mayo de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 234.200/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita el pago de dos (2) facturas presentadas por la firma "Jurisprudencia Argentina S.A.", correspondientes a la provisión de dos ejemplares del volumen IV del año 1977 de la revista de esa casa editorial y dos ejemplares del Anuario de Legislación, año 1977 "A", y

Considerando:


Que tales tomos fueron recibidos de conformidad por la Biblioteca del Tribunal.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto y autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar la suma de PESOS: OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 88.000.--) a favor de la firma "Revista de Jurisprudencia Argentina S.A.", de acuerdo a las facturas obrantes a fs. 2/3.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-


RICARDO J. DREA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION